

La EMTRE aprueba una modificación del presupuesto para 2021 por valor de 14.800.000 euros

Asamblea



29-06-21

Compromís, PSOE y Podem han votado a favor, el PP en contra y se han abstenido Ciudadanos y el Grupo Mixto.

La Asamblea General de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE), reunida en sesión telemática, ha dado luz verde a una modificación del presupuesto para el 2021 con la habilitación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos. La financiación se hará con cargo a los nuevos ingresos previstos y al remanente de Tesorería disponible para gastos generales. Estos nuevos gastos con cargo al presupuesto del 2021 suponen un total 14.819.000 euros. La modificación del presupuesto se ha aprobado con los 164 votos a favor que suman en la Asamblea los grupos de Compromís, el PSOE y Podem. El grupo Popular, con 9 votos, ha votado en contra y se han abstenido el grupo de Ciudadanos y el grupo Mixto, con 4 votos y un voto respectivamente.

La modificación del presupuesto aprobada se destinará a la adquisición de un inmueble para la nueva sede de la entidad metropolitana y para hacer frente a posibles sentencias judiciales. Una partida de más de dos millones de euros se ha destinado a financiar el nuevo impuesto autonómico de vertidos, que penaliza las toneladas de residuos que se depositan en los vertederos y que todavía no había entrado en vigor cuando se aprobaron los presupuestos del 2021. Otras partidas menores se destinarán a mejoras en las instalaciones de la EMTRE y en los ecoparques móviles, así como a la digitalización del archivo, un proceso que irá ligado a la nueva sede de la entidad. Para financiar estas modificaciones presupuestarias se ha tenido la previsión de nuevos ingresos y el remanente de tesorería, que a 31 de marzo era de 9.389.000 euros.

El presidente de la EMTRE y vicealcalde de València, Sergi Campillo, ha recordado que "el canon de vertedero ha llegado para quedarse porque el Gobierno español ha comenzado la tramitación de la nueva Ley de Residuos que impone un canon de vertedero en todo el Estado. Si se aprueba esta Ley antes de que finalice el año, operaría el canon estatal y decaería el autonómico, pero en todo caso la EMTRE tendrá que hacer frente en los próximos años a este pago." Campillo también ha remarcado que "la finalidad del canon es, precisamente, hacer el menor uso posible de los vertederos i para esto será necesaria la colaboración de los municipios, responsables de la recogida, para que informen a sus vecinos y vecinas de la necesidad de separar correctamente los residuos. Eso hará posible la reducción de los que van al vertedero y que el canon que paguemos sea menor."

Convenio con la Generalitat

La EMTRE también ha dado cuenta a la Asamblea del convenio con la Generalitat a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica por el cual, un año más, se da apoyo económico a la Entidad para trabajos de mejora en sus instalaciones. Para 2021 hay una aportación prevista por parte de la Conselleria de 200.000 euros que se invertirán en la adecuación de accesos a las plantas de tratamiento de residuos urbanos, en la dotación de nuevos equipamientos y maquinaria para la valorización de residuos, la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos para el mantenimiento de las instalaciones y el desarrollo de sistemas de recogida selectiva de materia orgánica a través del compostaje comunitario, entre otros.

La EMTRE también ha decidido renovar el convenio con el COR, el consorcio que gestiona los residuos de 93 municipios de las comarcas de la Safor, la Vall d'Albaida, la Costera, la Canal de Navarrés y la Vall de Cofrents-Aiora. Este consorcio no dispone, de momento, de una instalación propia para la gestión de residuos. Mientras tanto, los residuos que se generan en estas poblaciones hay que tratarlos en plantas de otras entidades. La EMTRE suscribió en 2017 un convenio, que acaba de expirar, para tratar una parte de estos residuos en sus plantas. El nuevo convenio es una prórroga del anterior y prevé tratar más de 65.000 toneladas de residuos con un mínimo de 4.000 toneladas por mes. En estos momentos, las plantas de la EMTRE tienen capacidad suficiente para asumir, incluso, una cantidad mayor de la prevista sin que eso signifique una carga excesiva para las instalaciones metropolitanas.

[Ver PDF](#)

Desactivado